

CARTA ARQUEOLOGICA DEL CONCEJO DE ILLAS

Javier Ruibal Martínez*

El inventario arqueológico del concejo de Illas, comprendido dentro del proyecto más amplio de la Carta Arqueológica de Asturias, fue realizado a finales del año 1993 y principios de 1994.

Encuadrado en el centro de Asturias y a una distancia de 5,5 Km. en línea recta del mar, el concejo de Illas cuenta con una extensión de 25,17 Km².

Limita al norte con los concejos de Castrillón y Corvera, al sur con Llanera y Las Regueras, al este con Corvera y al oeste con Candamo. Geográficamente se localiza entre 43°28'15" y 43°31' de latitud norte y los 2°19'55" y 2°13'55" de longitud oeste.

Geológicamente la zona de Illas es una prolongación de lo que ocurre en los alrededores de Avilés, aunque con ple-

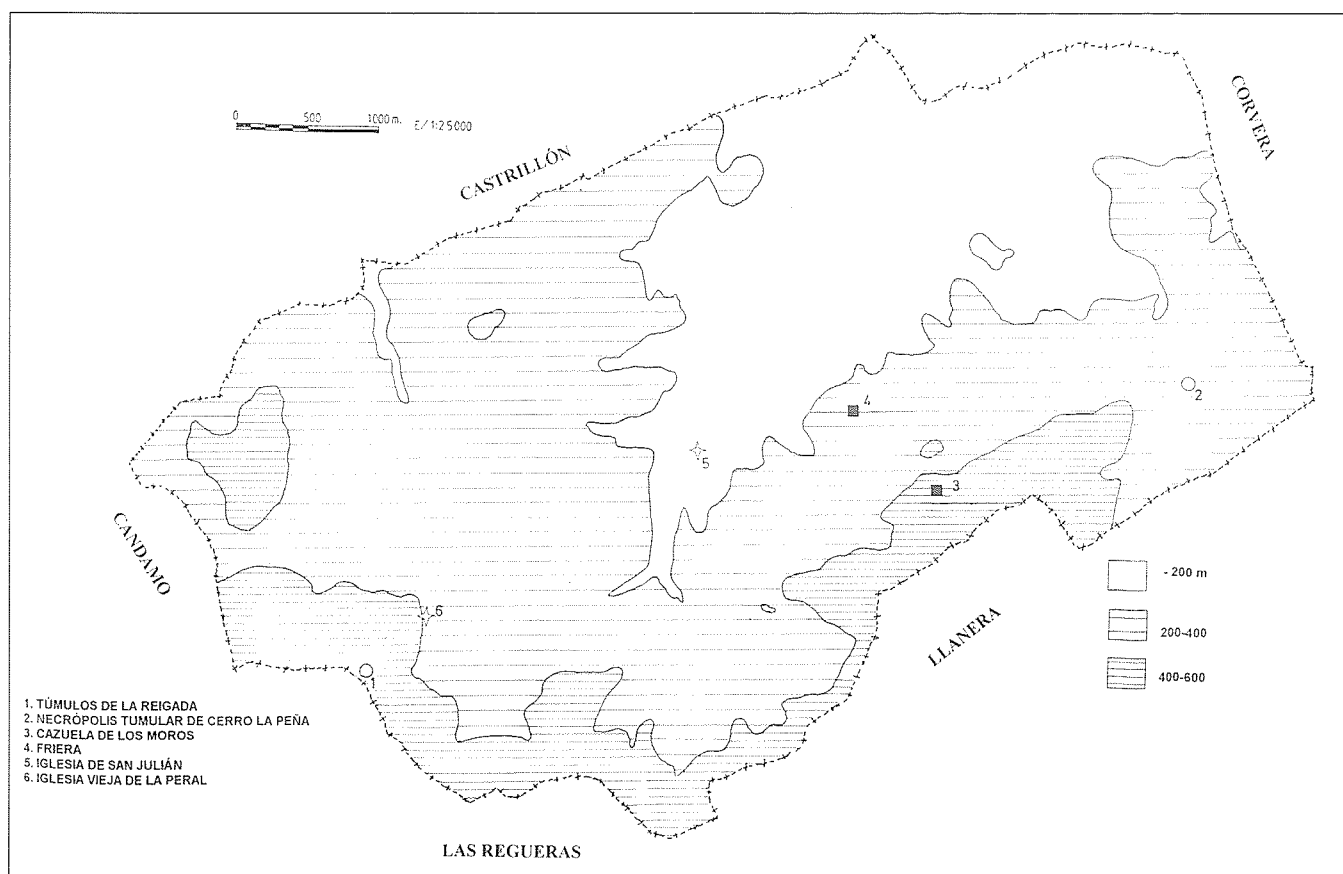
gamientos más pronunciados que dan origen al monte Gorfolí. Se trata de un medio sedimentario marino, donde el Ordovícico inferior y el Devónico son las unidades litoestratigráficas mejor representadas.

Desde el punto de vista geomorfológico la principal y única unidad de relieve de importancia la constituye la Sierra de Faidiello o del Gorfolí, ocupando la vertiente norte de la misma la práctica totalidad del concejo.

Sin duda el aspecto geomorfológico más destacable es que sin ser un concejo montañoso (el 60% del territorio se encuentra entre los 200 y 400 m.) los porcentajes de sus pendientes son bastante acusados.

Los planteamientos teóricos previos a la realización del trabajo de campo nos hicieron atisbar la posibilidad de unos pobres resultados cuantitativos. La escasez de referencias bibliográficas, la documentación de tan solo tres yacimientos en un primer inventario realizado en 1986 y la inclusión de Illas en la breve nómina de concejos donde

* En la realización de este trabajo ha colaborado intensamente la arqueóloga María Luisa González Álvarez.



no se localiza ningún castro, anticiparon previsiones posteriormente confirmadas.

El listado de yacimientos del concejo se reduce a seis, dos ya conocidos (de los tres documentados en el año ochenta y seis uno fue destacatalogado) y cuatro nuevos.

El vacío cultural paleolítico estaba dentro de nuestras previsiones, al menos desde el punto de vista de la prospección, tanto por la orografía del concejo, como por la escasa entidad de la red hidrográfica, así como por un medio geológico poco apto para la formación de cavidades.

Del siguiente período cronológico-cultural contamos con la presencia de dos necrópolis tumulares. Los túmulos de La Reigada eran conocidos a través de las noticias de J. M. González (González, 1973, p. 81), quien da cuenta de la existencia de tres estructuras tumulares de las que nosotros tan solo hemos podido localizar dos, encontrándose la tercera, con toda seguridad, enmascarada por la espesa vegetación de monte bajo que ocupa todas las tierras altas del concejo. Si bien ambas estructuras cuentan con el característico pozo de saqueo, en uno de los casos dista de ser un simple agujero, tratándose de una violación concienzuda, con cortes regularizados y posteriormente tapada.

La necrópolis del Cerro de la Peña se compone de cinco túmulos de reducidas dimensiones, bastante erosionados y con el consiguiente pozo de saqueo. Dos de los túmulos cuentan con una situación en collado, muy próximos entre sí y están afectados tangencialmente por la construcción de una pista forestal. Otros dos se sitúan en la sierra plana adyacente y el último en un rellano de ladera a unos 400 m. de distancia.

Como ya señalamos Illas pertenece a la breve nómina de concejos que no cuentan con ningún castro, aunque, teóricamente, existen zonas aptas para el emplazamiento de poblados fortificados y en este sentido se condujeron los trabajos de prospección. Sin embargo ningún hallazgo ha venido a llenar el vacío existente, si bien es cierto que las zonas más propicias para su localización están cubiertas por plantaciones intensivas de eucalipto, lo que impide la obtención de resultados fiables e introduce la posibilidad de futuros hallazgos en este sentido.

De época romana se contaba con la posible existencia de una villa en el término de Xuyana, posibilidad que ya apuntó D. Juan Uría Rúa, pero que no pudo confirmar, siendo nuestros trabajos al respecto así mismo infructuosos.

El yacimiento de Frieria es de un momento difícil de determinar. Consiste en un saqueo efectuado a principios de los años treinta en la ladera de un cerro y del que, según testimonio de los vecinos, se extrajo una "piedra escrita"

que posteriormente fue embutida en el muro de una vivienda del pueblo. Particular que no pudimos confirmar por hallarse dichas construcciones recubiertas de revoque de arena y cal.

La Cazuela de los Moros es un yacimiento de adscripción cronológico-cultural aún más imprecisa. De nombre y leyenda muy significativos y saqueado en varias ocasiones, consiste en una construcción semicircular adosada a un afloramiento rocoso, no presentando ninguna particularidad que posibilite mayores precisiones.

De época altomedieval tenemos constancia a través de la bibliografía (Fernández Conde, 1971, p. 165) de que Alfonso III hace donación de la iglesia de San Julián de Callizuela, cuya construcción podría remontarse al siglo XVI, a la de San Salvador de Oviedo, por lo que bajo su fábrica actual probablemente pueda situarse una primitiva iglesia altomedieval.

En el término de La Peral se documentaron también los restos de una iglesia de pequeñas dimensiones, compuesta por dos espacios separados por un muro, y cuya cabecera se encuentra asociada a toda una serie compleja de muros que a veces toman la disposición de estancias diferenciadas. Aunque estos restos no albergan ninguna característica que pueda aportar datos seguros sobre su datación, otro tipo de indicios nos hacen pensar que pueda tener su origen en época moderna, pero con anterioridad al siglo XVIII.

En definitiva, podemos decir que el concejo de Illas no se caracteriza por la riqueza de su patrimonio arqueológico, lo que a nuestro entender obedece a la especificidad de su conformación orográfica y a su situación de aislamiento en cuanto a las zonas limítrofes, impuesto fundamentalmente por la barrera natural que forma la Sierra de Gorfolí.

BIBLIOGRAFIA

- FERNANDEZ CONDE, F. J. (1971): *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma.
GONZALEZ y FERNANDEZ VALLES, J. M. (1973): *Miscelánea Histórica Asturiana*, Oviedo.